

La retórica de Kant 1. Claridad y ejemplaridad

Abstract. *The analysis of the suggestions that Kant gives about his discourse shows a problem in the order of the practical. In Kant, exemplarity emerges in two ranges: example and case, enunciation and application. The first one is banned by the logic of discourse; the other one has the limitation that Kant himself doesn't turn certain disciplines into objects of criticism.*

Key words: Kant, rhetoric, discourse.

Resumen. *El análisis de las indicaciones que hace Kant sobre su discurso muestra un problema en el orden de lo práctico. La ejemplaridad emerge en Kant en dos registros, ejemplo y caso, enunciación y aplicación. El primero está vedado en la lógica del discurso, el segundo tiene la limitación de que el mismo Kant no convierte ciertas disciplinas en objeto de aplicación de la crítica.*

Palabras clave: Kant, retórica, discurso.

[1]

De la cantera de la lengua, Kant agota el lenguaje filosófico en la necesidad de recurrir a dos usos —derecho y economía—, a dos pragmáticas, a dos campos de figuración para poder enunciar la crítica de la razón pura, para erigir ese tribunal que es la crítica, amén del conocido uso de la arquitectónica, al cual no me referiré aquí. Es parte del proyecto moderno de secularización de la razón y someter las doctrinas de la religión y de la sociedad (*dogmática*) a la crítica del saber

aparente. Pero ese saber dogmático y normativo es constitutivo de la sociedad —reconocimiento del carácter regulador de las formas de conocimiento implicadas en la facultad de juzgar sobre la que descansa la sociabilidad—. La necesidad kantiana de otro lenguaje y que lo obliga a beber de otras fuentes lo lleva a encontrar esos registros del juzgar ya constituidos. Pero la relación entre esta materia, este saber dogmático y la crítica se torna complejo en la medida en que ese saber puede proporcionar información y pragmáticas del lenguaje, mas no puede —o no debería poder— escapar de la crítica. La filosofía kantiana es receptiva en cuanto admite una específica fenomenalidad, pero no puede ser abiertamente descriptivista sin mayor reelaboración de los fenómenos. Kant tiene conciencia de su problema lingüístico y la relación que implica, no con el objeto de estudio, sino con su lector y con su discurso. Al lado de la preocupación programática de la crítica está la del discurso de la crítica, un discurso que está, según precisión de Kant, bajo su cuidado. Efectivamente, implica el cuidado de la palabra un régimen del cuerpo —de lo cual no me dedicaré aquí— y un régimen del entendimiento. El libro, la *Crítica de la razón pura*, será juzgado, está bajo la condición del juicio, entendido éste como *obra*, según su “unidad y solidez” (CRP, AXIX). Los prólogos de la *Crítica* son sintomáticos de un malestar corporal en Kant. La claridad del proyecto toca el carácter instrumental del libro y de la crítica:

...la más pequeña debilidad, sea una falta (error) o un defecto, tiene que manifestarse ineludiblemente en el uso. Este sistema se mantendrá inmodificado, según espero, en el futuro. (CRP, BXXXXVIII)

La debilidad en el discurso repercute en la comprensión, que se traduce en un problema de

la estructura de la forma de la obra, pero incluso de la razón, como en ese mismo pasaje aclara. La razón sigue una estructura muy clásica, en cuanto ha de escapar a una falta, a una mutilación, a un defecto. Efectivamente, la falta es constitutiva de un problema de inacabamiento, de comprensión y así, según esto, hay una panorámica de la razón, conforme a la cual se puede apreciar la crítica desde la razón misma. La razón es orgánica, instrumental. Kant insiste en ello:

Esta [la razón pura especulativa] posee una auténtica estructura en la que todo es órgano, esto es, una estructura en la que el todo está al servicio de cada parte y cada parte al servicio del todo. (CRP, BXXXVII)

En la razón emerge la unidad y el fin de la razón misma, y el todo que es objeto de la razón emerge articulado, precisamente como un cuerpo animal, conservando la proporción durante su crecimiento (CRP, B861). Kant llama a la organicidad *arquitectónica*. En consecuencia, el objetivo de la retórica kantiana reside en construir el edificio en su complejidad. Y esta responde a la relación entre el todo y sus partes, de modo que no puede escapar la mirada de la construcción, es decir, de la comprensión del edificio. Esta comprensión, como puede desprenderse rápidamente, es de carácter retórico, pues supone que la complejidad es construcción o, más exactamente, en construcción. Sin embargo, Kant no parece apuntar en esa dirección sino en la del carácter instrumental de la razón, pues la idea de servicio supone una funcionalidad de las partes respecto del todo y del todo respecto de aquéllas. Es, como dice Kant, un sistema y en cuanto tal implica una organización de un orden, es decir, Kant invoca un organizar de la razón pura y un orden. El de Kant, empero, es un sistema cerrado cuya construcción se verá *inmodificada en el futuro* y con ello Kant termina la construcción en el edificio. El sistema parece pasivo, pues el cierre impide las modificaciones. Kant, después de todo, no ha abandonado la lógica aristotélica, y queda con un resabio de lo que significa *organon*.

[2]

Pero la debilidad a la que alude Kant repercute también en el uso, en una especie de pragmática

de la razón. Luego Kant referirá que la metafísica se divide en la del *uso especulativo de la razón* y la del *uso práctico*. Los usos de la razón han de responder a la adecuada estructura. Se esperaría que el uso práctico y que la practicidad —por no decir la mirada pragmática— e instrumentalidad de la razón se extiendan a todo conocimiento posible. La estructura de la razón, de la crítica es instrumental y la pragmática supone un carácter *ergonómico* de la razón. Pero es una pragmática inamovible, acabada, cerrada, efectivamente un discurso cerrado, pues la metafísica corona el desarrollo humano (CRP, B878), un discurso que dé "...plena satisfacción a la razón humana en relación con los temas a los que siempre ha dedicado su afán de saber..." (CRP, B885)

La satisfacción de la crítica enuncia una suficiencia, una auto-suficiencia de su discurso y de su construcción epistemológica. Pero la debilidad precisamente está en la pretendida fortaleza de un discurso cerrado y que implicaría así una pragmática habitual. ¿Es esto de esta manera? ¿Corresponde a esta pragmática un hábito [*habitus*] o una virtud? Si hay una virtud en la pragmática de la razón, la pragmática sigue un deber, pues,

...la virtud es la fuerza [*Stärke*] moral en la fidelidad a su deber [*Pflicht*], fuerza que no llega a ser nunca un hábito [*Gewohnheit*], sino que debe siempre brotar, enteramente nueva y originaria, de la manera de pensar. (Antr. §12, Ak. 147)

La estructura del programa crítico no es mecánico ni fácil —pues es en ese respecto que aquí entiende Kant hábito y virtud—, sino que implica más que la sola capacidad [*Handlungen, habitus*]. La estructura cerrada del discurso exige, entonces, no permanecer en la capacidad, sino precisamente hacer un esfuerzo constante de construcción de esa razón, ¿acaso una construcción cotidiana de la razón? La manera de pensar [*Denkungsart*] es siempre nueva y originaria y significa frente a la posibilidad de formalización, quizás tal vez de la esclerosis de un programa, la renovación. La crítica como programa consiste en la renovación del pensamiento, en las nuevas críticas de la razón. Después de todo, al tenor de lo dicho por Kant (2004, 90, Ak.40), su razón no vive en una época ilustrada, no es una razón ilustrada,

sino de la Ilustración. Pero la filosofía histórica que pueda proponer Kant en otros textos, ¿no es, sin embargo, un plan? La crítica no puede escapar a cierta forma y a cierto fin. Kant anticipa a Hegel, y reproduce, pero ahora respecto de la historia, lo que Aristóteles formulaba para la *ousia*, una forma y un fin. La manera de pensar es nueva y originaria, pero ¿acaso espontánea?

[3]

Añade Kant otro elemento indispensable al programa:

...en lo que atañe a la *claridad*, el lector tiene derecho a exigir, en primer lugar, la *claridad discursiva* (lógica) *mediante conceptos*, pero también, en segundo lugar, una *claridad intuitiva* (estética) *mediante intuiciones*, es decir, mediante ejemplos u otras ilustraciones concretas. (CRP, A XVIII).

Saphês lexis concierne a la *explanatio* del discurso. Kant, al formular estos dos que podrían denominarse *extremos*, una claridad discursiva y una intuitiva, representa en la imagen de su discurso la propia fórmula kantiana del aparato epistemológico presentado en la *Crítica de la razón pura*. La claridad intuitiva, estética pertenece a la sensibilidad y a la imaginación y en ambos casos a la representación, y de esa manera se trata tanto de un asunto de presentación del discurso, del mal reconocido *estilo filosófico* del cual dice el tiempo, el movimiento, el ritmo de la escritura, del pensamiento de quien escribe, como del objeto del discurso, los ejemplos, si los hay, dicen a su vez dos cosas. Dicen el objeto ya no solo del discurso, sino el de la epistemología, el objeto de/del conocimiento. También dice la forma del conocimiento, su claridad enunciativa en cuanto la crítica es discurso. Puede haber claridad discursiva sin claridad intuitiva —y la lógica se conforma así—. Pero aquí emerge la limitación del lenguaje o la específica caracterización que del aparato epistemológico hace Kant (sensibilidad, imaginación, entendimiento, etc).

Los ejemplos específicos y concretos faltan en la *Crítica*. Esto no es gratuito. ¿Tiene esto que ver con algún desprecio de la materialidad, de la sensibilidad de los ejemplos? ¿No puede decirse ya la ejemplaridad desde la sensibilidad, sino desde

el entendimiento? ¿Apunta esto hacia filosofía del entendimiento? Tal vez al menos la kantiana toma ese rumbo. La claridad discursiva por encima de la intuitiva. Con esto se reconoce que en el sistema los objetos del discurso no pueden ser pensados desde la fenomenalidad, desde la receptividad, y si bien no se puede renunciar a la receptividad de las formas a priori de la sensibilidad, los objetos que caen bajo dichas formas han de ser considerados en cuanto a su temporalidad y a su espacialidad. La receptividad ha de ser asumida y los fenómenos encontrarán un orden y un sentido en la legalidad del entendimiento, y la crítica no puede dejar pasar la fenomenalidad sin legalidad. Los fenómenos sin concepto son, cuando mucho, descripción, son desde cierta perspectiva inadmisibles y la receptividad debe ser conforme a la legalidad dicha. ¿Cómo pueden ser pensadas las condiciones de posibilidad? La lógica trascendental tiene como función “corregir y asegurar el Juicio en el uso del entendimiento puro mediante reglas determinadas.” (CRP B174 A135)

Ha de indicar a priori la regla o la condición general de las reglas y no el caso, no el ejemplo. El ejemplo no cumple con los requisitos de la regla (B173 A134). Kant pasa por encima de la deformación del objeto en su materialidad para imponérsela el objeto del discurso en cuanto considerado en su materialidad. Hay ejemplaridad en cuanto hay regla que seguir, que determinar, pero la ejemplaridad es sin ejemplos. La renuncia a cierta fenomenalidad en el discurso, la de los ejemplos que pueden decir el objeto del discurso, ser el objeto, tiene sus complicaciones. El ejemplo (*paradeigma*) como figura retórica pertenece al discurso forense o al político y es una forma de persuasión. El ejemplo vale como testigo y en cuanto tal vale (Aristóteles, *Rht.* 1394a14) y esto parece ser indiferente desde el punto de vista especulativo, pues los ejemplos no han de cumplir la función deductiva y no pueden entrar en la estructura teórica del discurso, pero Kant los expulsa de la estructura enunciativa del discurso porque *quasi per definitione* son malos testigos y no permiten alcanzar la comprensión del objeto en el nivel especulativo del discurso, puesto que “muy pocas veces cumplen adecuadamente los requisitos de la regla” (B173 A134).

En esa página Kant pone como ejemplos las prácticas médicas, judiciales y políticas en las

cuales el conocimiento implica dificultades en la aplicación de las reglas a los casos. Pero Kant está jugando con los dos registros sin establecer la diferencia entre aplicación y la enunciación prácticas (caso y ejemplo), porque el ejemplo aunque puede ser un *caso* —y este es un sentido muy político del término (Aristóteles, *Rht.*1394a28-30)— no lo es siempre, pues también concuerda con la *inventio*. Aquí la enunciación es invención. ¿En qué sentido ha de entenderse el ejemplo kantiano? La cuestión recae sobre el uso del ejemplo. Un uso especulativo, teórico y un uso práctico, aplicativo (en realidad, en cuanto usos, son ambos prácticos, así que la diferencia que presento corresponde a la finalidad para la cual son empleados). En las *Leciones de ética*, Kant usa casos, no ejemplos (el suicidio, la venganza...). En la *explicatio*, el uso es ajeno, por cuanto no entra en el carácter lógico del discurso. Así, el ejemplo no corresponde a una forma de *inventio* admitida por Kant. No en la crítica. En la *aplicatio*, emerge el problema, porque no recae aquí en la claridad intuitiva o estética. Y la pregunta por la claridad se torna en la pregunta por la aplicación de la crítica.

[4]

La lógica trascendental debería ser la clave para entender el programa, su claridad enunciativa y el resto de la filosofía kantiana, pues habría que asumir la producción posterior a la *Razón pura* en función de la noción de una filosofía crítica. Hacer un repaso de todo escapa a las dimensiones de esta ponencia por lo cual haré unas observaciones que pueden rendir cuentas sobre el asunto.

Primero, es peculiar observar la constancia con que Kant impartió algunas materias (geografía física, antropología, ética, etc...) y sin embargo, la publicación de sus lecciones, incluidas aquellas bajo el cuidado del mismo Kant, parece escapar a la filosofía crítica. Las descripciones que Kant proporciona en ciertas de sus obras parecen fugarse del programa. Y entonces, cabe preguntarse por si se trata de una *ejemplaridad pura*, una *pura recepción de los fenómenos*, de información procedente de otras latitudes sin criterio para la recepción. Por ejemplo, la *Geografía física* no atiende a mayores criterios y parece un

simple manual de informaciones geográficas de toda índole. La mención de la *Geografía* merece una reflexión sobre las distinciones que Kant introduce. Como disciplina, es una descripción de la naturaleza de la Tierra (IX, 162) y posee una universalidad poco común dentro del ámbito del saber, pues “la verdadera filosofía consiste en seguir la diversidad y la variedad de una cosa a través de todas las épocas” (IX, 162).

“En seguir” debería ser una expresión crítica y no una indicación de linealidad temática o discursiva. La geografía comprende una geografía matemática, una moral, una política, una del mercado, una teológica. Y en cada caso, sigue siendo una descripción. Dicha descripción, que enuncia bien el estadio de conocimientos de la época, es solo eso, una descripción ligera y a veces desafortunada sin que medie mayor método. La descripción de los pueblos no es más que un amasijo de noticias y prejuicios de época (el chino es calmo, disimulador, rencoroso, flojo pero trabajador y humilde, el italiano es celoso, rencoroso y secreto, pero ingenioso, sagaz y político, el esquimal afable e inteligente pero salvaje, el peruano perezoso, indiferente al premio o al castigo, los negros de Guinea no son desagradables, pero malvados y ladrones, etc). Y de alguna manera Kant se repite en la *Antropología*, en la parte referida al carácter antropológico. ¿Cómo se aplica la regla, la lógica y la crítica en estas materias? ¿O son solo disciplinas descriptivas? ¿Naturalistas (tal y como lo entiende Kant en la *Crítica*, B883 A855)?

Segundo, si se piensa en la *Antropología en perspectiva pragmática*, ¿cómo habría de ser la antropología en un sentido teórico? ¿Cómo se razona la antropología?

Tercero, y esto me interesa más que lo anterior, ¿cómo se aplica la crítica? Y aquí se muerde la cola la serpiente, pues si los ejemplos no producen sino claridad intuitiva, ¿cómo alcanzar un uso claro de la crítica? ¿O, por otra parte, depende ello del juicio natural del que habla Kant (CRP B171-172)? ¿En cuyo caso se convertiría en un problema de la antropología? ¿En un problema de enfermedades mentales, de ausencias en la facultad de juzgar (insania) (Kant, 1994a y 2001b)?

Doy un giro al asunto. ¿No es el ejemplo una experiencia, una clase de experiencia? Si lo

es, la idea de que una experiencia que ha sido ya establecida bajo una legalidad no cumpla con la regla parece una aberración. La claridad lógica no necesita de la intuitiva, ciertamente. Pero no puede excluir la intuitiva bajo la consideración de que el ejemplo choque, en cuanto invención o en cuanto aplicación con la legalidad. Subrayo, se trata de una claridad intuitiva. Esta expresión no es contradictoria en los términos. Pero Kant, en ese pasaje (CRP AXVIII), indica:

me pareció inoportuno engrosarla aún más con ejemplos e ilustraciones que solo se precisan si se adopta un punto de vista *popular*, máxime cuando este trabajo no podría en absoluto conformarse a un uso popular y cuando a los verdaderos conocedores de la ciencia no les hace tanta falta semejante alivio; aunque siempre es agradable, podría llegar aquí a tener efectos contraproducentes. (CRP AXVIII-XIX)

Las palabras de Kant revelan una posición del juicio según la cual no puede adoptarse un punto de vista popular y cierra el uso popular de la crítica. Y repentinamente, ciertas partes de la filosofía —¿acaso por “populares”?— escapan de la crítica. Se tornan inorgánicas y escapan a la posibilidad de una cotidianidad.

Bibliografía

- Aristóteles. (1994) *Retórica* (tr. Q. Racionero). Madrid: Gredos.
- Daval, R. (1951) *La métaphysique de Kant. Perspectives sur la métaphysique de Kant d'après la théorie du schématisme*. Paris: PUF.
- Deleuze, G. (1997) *La filosofía crítica de Kant* (tr. M. A. Galmarini). Madrid: Cátedra.
- Dumouchel, D. (1999) *Kant et la gènes de la subjectivité esthétique*. Paris: Vrin.
- Eco, U. (1999) *Kant y el ornitorrinco* (tr. H. Lozano). Barcelona: Lumen.
- Guyer, P. ed. (1995) *The Cambridge Companion to Kant*. Cambridge: CUP.
- Jünger, E. (1996) *Type, nom, figure* (tr. F. Poncet). Paris: C. Bourgois.
- Kant, I. (1968) *Werke*. (Akademie-Textausgabe, Bd. II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX). Berlin: Walter de Gruyter.
- . (1991) *Crítica de la facultad de juzgar* (tr. P. Oyarzún). Caracas: Monte Avila.
- . (1993) *Métaphysique des moeurs* (tr. A. Philonenko, 2 vol.). Paris: Vrin.
- . (1994a) *Anthropologie du point de vue pragmatique* (tr. M. Foucault). Paris: Vrin.
- . (1994b) *Métaphysique des moeurs* (tr. A. Renaut, 2 vol.). Paris: Flammarion.
- . (1996) *Fundamentación de la metafísica de las costumbres* (tr. J. Mardomingo). Barcelona: Ariel.
- . (1998) *Crítica de la razón pura* (tr. P. Rivas). Madrid: Alfaguara.
- . (1999) *Géographie* (tr. M. Cohen-Halimi et alia). Paris: Aubier.
- . (2000) *Crítica de la razón práctica* (ed. R. R. Aramayo). Madrid: Alianza.
- . (2001a) *Qu'est-ce que s'orienter dans la pensée?* (tr. A. Philonenko). Paris: Vrin.
- . (2001b) *Ensayo sobre las enfermedades de la cabeza* (tr. A. Rábano y otros). Madrid: Machado.
- . (2002) *Fundamentación para una metafísica de las costumbres* (ed. R. R. Aramayo). Madrid: Alianza.
- . (2004) *¿Qué es la Ilustración?* (ed. R. R. Aramayo). Madrid: Alianza.
- López F., A. (1998) *Conciencia y juicio en Kant*. Ríos Piedra: Universidad de Puerto Rico.
- Morin, E. (1997) *El método* (tr. A. Sánchez, 4 vol.). Madrid: Cátedra.
- Moya, E. (2003) *¿Naturalizar a Kant? Criticismo y modularidad de la mente*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Paton, H.J. (1965) *Kant's Metaphysic of Experience. A commentary on the first half of the Kritik der reinen Vernunft* (2 vol.). London: George Allen & Unwin.
- Reboul, O. (1993) *Nietzsche, crítico de Kant* (tr. J. Quesada y J. Lasaga). Barcelona: Anthropos / Universidad Autónoma Metropolitana.
- Strawson, P. F. (1966) *The Bounds of Sense. An Essay on Kant's Critique of Pure Reason*. London: Methuen.
- Verneaux, R. (1967) *Le vocabulaire de Kant. Doctrines et méthodes*. Paris: Aubier-Montaigne.